
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02242-2024-U

ALMASSORA

Nº de expediente: 1/2024/INTCUEGEN

ANUNCIO

ASUNTO: Cuenta General 2023

HAGO SABER: Formulada y rendida la Cuenta General de 2023, se hace público que la misma, con los documentos que la justifican y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, se encontrarán expuestas en la Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de 15 días hábiles y los ocho días siguientes, a fin de que pueda ser examinada y formular por escrito, las reclamaciones, objeciones y observaciones que estimen pertinentes, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Almassora, a 14 de mayo de 2024
La Alcaldesa
Fdo.: Maria Tormo Casañ